

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V.



CÓDIGO DE CONDUCTA

POLÍTICAS DE INTEGRIDAD

TEMARIO

Mensaje de la dirección**¡Error! Marcador no definido.**

Definición y objetivo del código de conducta4

Principios éticos5

Valores empresariales5

 Igualdad de oportunidades y no discriminación5

 Conciliación laboral6

 Protección del medio ambiente6

 Derechos colectivos.....7

 Relación entre las personas7

Compromiso de conducta10

 Legalidad10

 Seguridad y salud en el trabajo10

 Protección de datos personales11

Reputación de la empresa12

Política ética de anticorrupción13

Objetivo y alcance13

Leyes Anticorrupción13

Responsables14

Políticas.....15

Soborno a funcionarios públicos15

Soborno comercial.....15

Libros y registros.....16

Informes obligatorios.....16

Violaciones a la presente política17

Programa anticorrupción.....18

Aceptación y vigencia del Código.....19

Resumen

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. es una empresa que desde sus inicios ha plasmado la honestidad, el respeto y la igualdad en cada una de sus estrategias para lograr todos sus objetivos.

Es importante marcar pautas para llevar a cabo cada una de nuestras actividades diarias con el fin de avanzar y crecer alineados con nuestros valores y filosofías.

Hoy en día, la sociedad exige cada vez más a las empresas y procura que la organización realice todas sus actividades en el marco de un código de ética, transparencia y responsabilidad para que cada cliente quede satisfecho con los servicios y productos de la organización.

Es por eso que nuestro Código de Conducta no es solo una lista de reglas y compromisos, sino también una guía para atraer y nutrir a un gran equipo de profesionales en el que el ambiente de trabajo sea cómodo en el que todos podamos crecer como ciudadanos y profesionales.

Los integrantes de CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. deben estar de acuerdo en cumplir con este Código de Conducta.

Definición y objetivo del código de conducta

Este código de conducta establece los principios éticos y las normas de conducta que CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. garantiza con un comportamiento profesional ético y responsable de los empleados.

El Código de Conducta tiene como principal objetivo facilitar el conocimiento y aplicación de la cultura corporativa e integrar la cultura corporativa entre los trabajadores, así como crear una base de asociación y asociación con los grupos de interés de la organización.

Principios éticos

Valores empresariales

Los valores son una parte importante de nuestro negocio. Representan cada acción que realizamos, lo que se refleja en cada integrante del equipo de CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. hace que esta empresa sea mejor.

Como empresa, nos esforzamos por innovar de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes, trabajamos en equipo, atendemos a nuestros clientes de todo corazón, los orientamos, buscando siempre satisfacer sus necesidades y cumplir con sus expectativas.

Las opiniones de los clientes son importantes. En nuestra empresa se analiza cada sugerencia recibida ya que nos ayuda a mejorar y crecer como organización.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. no discrimina a ningún empleado por su apariencia, raza, género, religión o educación, y les ofrece la oportunidad de avanzar en sus carreras en cada uno de nuestros departamentos.

Estamos comprometidos a respetar la dignidad, la privacidad y los derechos individuales de cada empleado.

Tenemos tolerancia cero con el acoso, el abuso, la intimidación, la falta de respeto de cualquier tipo o la agresión verbal o física de cualquier tipo. En

casos anteriores, los infractores serían sancionados según el sistema disciplinario y, si las circunstancias fueran graves, por las autoridades.

Conciliación laboral

CORPORATIVA DEL SURESTE VCSS.A. DE C.V. se enfoca en la calidad de vida de los trabajadores y promueve la creación y consecución de la conciliación familiar y laboral.

Por eso permitimos que cada uno de nuestros trabajadores solicite reducción de jornada o condiciones especiales, y permitimos la posibilidad de dividir la jornada laboral de forma individual. De esa manera no se sienten estresados y apáticos, y siempre que haya un problema que solucionar, simplemente avíselo con anticipación, o si sucede algo inesperado, hágaselo saber lo antes posible.

Protección del medio ambiente

Somos una empresa comprometida con el respeto al medio ambiente. Reconociendo que el crecimiento de nuestro negocio puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, nos esforzamos por minimizar los impactos negativos reduciendo el consumo de electricidad, controlando el consumo de papelería y materiales, y adoptando hábitos y comportamientos consistentes con las buenas prácticas ambientales como el papel reciclado.

Como organización, tenemos el compromiso de concienciar a nuestros empleados para que utilicen responsablemente el papel, la energía y los recursos que la empresa les proporciona.

Derechos colectivos

Nuestra organización respeta los derechos de asociación y negociación colectiva, así como las actividades realizadas por las organizaciones representativas de los trabajadores.

Relación entre las personas

- Clima laboral

En CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. creamos condiciones de trabajo favorables para nuestros empleados esforzándonos por defender nuestros valores.

Cada logro y meta alcanzada es el resultado del trabajo en equipo y de un ambiente propicio de confianza y respeto que siempre existe. Todos nuestros esfuerzos están encaminados a ser una empresa saludable que promueva la creatividad.

- Cliente

Con nuestro compromiso con la calidad del servicio que rinda la empresa en CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. hemos implementado un sistema de gestión basado en los requisitos de la norma internacional de la

empresa ISO 9001, que permite que el proceso de planificación alcance la excelencia en el trabajo.

Los clientes son nuestra máxima prioridad. Por ello, todos nuestros esfuerzos van encaminados a satisfacer sus necesidades y expectativas a través de nuestros servicios.

Cada año registramos la satisfacción del cliente con el servicio y la calidad del contrato. Nos tomamos muy en serio los resultados y la información, porque con estos resultados podemos mejorar nuestros servicios.

Comunicamos a nuestros empleados políticas de calidad y responsabilidad social que apoyen los objetivos organizacionales.

Respetamos y respetamos los derechos humanos y laborales de todos nuestros empleados, y compartimos este compromiso con todos nuestros proveedores para que este compromiso se extienda a lo largo de toda la cadena de suministro.

Estamos desarrollando criterios de aprobación que nos permitirán trabajar con proveedores que cumplan con nuestras expectativas y necesidades.

Nuestros proveedores son seleccionados sobre una base objetiva y transparente, lo cual es de interés de la compañía para lograr condiciones óptimas de suministro y mantener relaciones con proveedores éticos y responsables.

Reconocemos que nuestros proveedores son un activo importante para nuestras operaciones comerciales eficientes. Por eso queremos que nuestras relaciones sean completamente transparentes y nos permitan aplicar nuestra ética de manera consistente.

- Formación

Nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes a través de programas de formación específicos.

Contamos con cursos personalizados, nuestros instructores pueden adaptarse a las necesidades de cada empresa, realizamos investigaciones financieras para nuestros clientes, ofrecemos la posibilidad de pagos a plazos, facilitando que los clientes soliciten nuestros servicios.

- Marketing Responsable

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. participa en prácticas comerciales justas que brinden información clara sobre los servicios que brinda la empresa y utilizar un lenguaje claro y comprensible.

Los derechos del consumidor son siempre respetados en cada contrato sin omitir información sobre los términos y condiciones del servicio solicitado.

- Organismos y organismos públicos

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. garantiza que los trabajadores que entren en contacto con gobiernos y organismos públicos en el ejercicio de sus actividades, actuarán de manera lícita y respetuosa, serán siempre éticos y se abstendrán de ofrecer, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos, favores o remuneraciones de cualquier tipo. amable. Conocimiento de un tipo individual, cualquiera que sea su naturaleza.

Compromiso de conducta

Legalidad

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V.. se apega estrictamente a la ley, todos los procedimientos y procesos son transparentes y operan de acuerdo con las normas y reglamentos existentes.

No se realizarán contratos con personas mayores de edad y ningún empleado será discriminado por motivos de raza, religión, origen nacional, sexo u otra capacidad. Todos son tratados por igual sin comprometer su integridad.

Los salarios se cobran de acuerdo con las funciones desempeñadas y de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.

Nuestros trabajadores disfrutan de las vacaciones correspondientes a sus años de trabajo en la empresa, así como de las bonificaciones correspondientes y demás beneficios legales.

Seguridad y salud en el trabajo

Nuestra empresa considera que una adecuada gestión de la seguridad y salud en el trabajo es fundamental para asegurar que nuestros grupos de trabajo se desempeñen en las mejores condiciones posibles para cada tarea y función asignada.

Recursos Humanos implementa mejoras consistentes con las políticas de seguridad de la organización para garantizar la salud y la seguridad de todos los empleados, así como de los clientes y proveedores.

Un compromiso genuino de respetar las normas existentes y aplicar buenas precauciones mantiene a los trabajadores y sus colegas seguros al concienciar a los trabajadores de su responsabilidad de trabajar de acuerdo con las normas de precaución.

Protección de datos personales

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. respeta toda la información comunicada a sus empleados, clientes y proveedores a través de solicitudes. Fomenta el respeto a la vida privada y familiar, especialmente a los datos personales médicos y económicos.

En caso de acceso a información personal, privada, financiera, médica o cualquier otra información confidencial, la empresa se compromete a proteger dicha información no cediéndola a terceros ni utilizándola para fines personales. Los datos personales no serán tratados para finalidades distintas a las lícitas.

Respetamos y cuidamos toda la información y los materiales en nuestro poder sin excepción. Nuestra Política de privacidad es extremadamente estricta con respecto a la seguridad de nuestro negocio y nuestros empleados.

Reputación de la empresa

Como empresa, consideramos nuestra imagen corporativa como uno de nuestros activos más valiosos para mantener la confianza de cada cliente, trabajador, proveedor y de la sociedad en su conjunto.

Asimismo, somos responsables y verdaderamente actuamos con digna honestidad, respeto, ética y profesionalismo en nuestras actividades basados en la transparencia, la rectoría y la comunicación.

Promovemos el uso de la imagen de la empresa entre nuestros empleados siempre que la imagen esté diseñada para promover sus actividades profesionales en la empresa y no perjudique la reputación de nuestra organización. De lo contrario, se actuará de acuerdo con las reglas de procedimiento; si esta actividad está fuera de nuestra capacidad, se llamará a las autoridades correspondientes.

Política ética de anticorrupción

Objetivo y alcance

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. está obligado a realizar los servicios que brinda en nuestra ubicación de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables.

Como parte de este compromiso, es nuestra política abstenernos de participar en actividades corruptas en cualquier lugar del país o del exterior.

sobornar a un funcionario del gobierno o cualquier organización o individuo en el sector privado por cualquier empleado o cualquier hoja de vida que actúe en nombre de CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V.

Leyes Anticorrupción

Son todas las leyes y reglamentos anticorrupción relevantes regidos por CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V., incluyendo las siguientes:

- a) La Convención de la ONU Contra la Corrupción
- b) La Convención de la OCDE para Combatir el Soborno de funcionarios Públicos
- c) La Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas de México

- d) La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley contra el Lavado de Dinero) de México
- e) La Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)
- f) El Código Penal Federal de México

Responsables

Es responsabilidad de todos los empleados de CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. respetar las políticas, ya que como grupo estamos obligados a ser transparentes ante la ley y siempre ser cautelosos en todas las actividades que realizamos dentro de la organización. Nuestra reputación y ética

Los Departamentos Jurídico y Ético son los responsables de monitorear el cumplimiento de esta política.

Políticas

Soborno a funcionarios públicos

Según la ley anticorrupción CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. penalizar el soborno de funcionarios públicos.

Nuestra política prohíbe que cualquier empleado de la empresa o cualquier persona que actúe en nombre de nuestra organización ofrezca, prometa o pague beneficios personales, directa o indirectamente, a sus propios empleados o a cualquier público en beneficio de un tercero en beneficio de cualquier negocio inapropiado. Cualquier cantidad será considerada un soborno.

Soborno comercial

El soborno comercial está estrictamente prohibido por las leyes anticorrupción.

Esta política prohíbe que cualquier empleado o individuo actúe en nombre de CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. se involucre en una conducta que constituye un soborno comercial, incluida la búsqueda de ofrecer o aceptar obsequios o entretenimiento de otros con fines de entretenimiento. Viajes y alojamiento inadecuados o de cualquier otra naturaleza.

A menos que los procedimientos de nuestra empresa permitan referencias a "regalos de viaje y entretenimiento", siempre que sea transparente y legal,

la notificación debe realizarse de manera rápida o responsable para evitar malentendidos.

Libros y registros

Por lo tanto, todas las transacciones financieras realizadas por CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. deben registrarse con precisión y detalle en los libros y registros contables de la organización.

Asimismo, establece la implementación de controles internos para detectar y prevenir la corrupción y el soborno.

Como empresa, preparamos y mantenemos registros que reflejan con exactitud y precisión nuestras transacciones y disposiciones de activos para mantener un sistema contable interno que asegure que las transacciones se ejecuten y registren correctamente. Todo el proceso está cubierto por CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. puede realizar una auditoría en cualquier momento sin presentar ningún cambio en sus registros contables.

Informes obligatorios

Todos nuestros empleados están obligados a informar cualquier sospecha de violación de esta política.

Asimismo, CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. debe establecer procesos mediante los cuales los empleados de nuestra organización puedan denunciar de forma anónima asuntos relacionados con el soborno y la corrupción.

Cualquier persona que informe de buena fe de una sospecha de violación de esta política no estará sujeta a medidas disciplinarias ni a represalias por informar.

Sin embargo, cualquier persona sospechosa de violar las políticas y los reglamentos puede estar sujeta a medidas disciplinarias por violar cualquier política o procedimiento de la empresa.

Violaciones a la presente política

CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. implementa sanciones en caso de que se ejerzan sobornos o cualquier otra actividad de corrupción:

- a) Sanciones y multas penales / civiles
- b) Encarcelamiento
- c) Suspensión o prohibición de participar en contratos con gobierno
- d) Negación de licencias de exportación y privilegios

Las violaciones de esta política por parte de los empleados de la compañía darán lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

Programa anticorrupción

Para garantizar el pleno cumplimiento de las leyes anticorrupción y la implementación efectiva de esta política, CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. implementa un proceso de cumplimiento anticorrupción aplicable a todos los departamentos. Están diseñados para prevenir, detectar y corregir la corrupción y las violaciones del registro.

Los gerentes de cada área también serán responsables de asegurar que se asignen los recursos necesarios para cumplir con los procedimientos aplicables.

El Gerente General de CORPORATIVA DEL SURESTE VCS S.A. DE C.V. implementará esta política y sus procedimientos y notificará periódicamente al responsable de la organización quien dará seguimiento razonable a la implementación y efectividad de esta política.

Asimismo, esta política anticorrupción se promoverá y aplicará sistemáticamente en toda la empresa.

Aceptación y vigencia del Código

Se proporcionará una copia de este Código a todos los que lo apliquen. Además, como empresa, nos esforzaremos para que sea fácil de entender y comprometamos a cumplir.

Este Código de Conducta entrará en vigencia el primer día hábil y permanecerá vigente hasta que se actualice. Cualquier cambio le será notificado lo antes posible.